

**NOTAS DE PRENSA - UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL
MES DE ENERO DE 2025**

**NOTA DE
PRENSA
N.º 001-
2025**

**MINISTERIO DE CULTURA CIERRA EL AÑO CON HISTÓRICO 97.3 % DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL EN 2024**

El Ministerio de Cultura culmina el año 2024 con un hito histórico: una ejecución presupuestal total de 97.3 %, destacándose como uno de los sectores del Estado con mejor desempeño en la gestión de recursos.

Este resultado marca un aumento significativo respecto al inicio de la gestión del ministro Fabricio Valencia Gibaja, quien asumió el cargo el 3 de septiembre, con una ejecución acumulada del 52.2 % en el sector Cultura.

Avances destacados

Así, al cierre del 31 de diciembre, el sector Cultura logró un aumento de 45.1 % en su ejecución total, pasando del 52.2 % al 97.3 %, en apenas tres meses y 28 días. En inversiones, el progreso fue aún más sobresaliente: la ejecución pasó del 35.4 % al 92.5 %, registrando un incremento de 57.1 %.

El presupuesto administrado por el sector Cultura durante el año alcanzó los S/725 475 504, distribuidos entre el Ministerio de Cultura y sus entidades adscritas: la Biblioteca Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) y el Archivo General de la Nación.

Reconocimiento al esfuerzo colectivo

Al respecto, el ministro Fabricio Valencia Gibaja, expresó su satisfacción por este logro sin precedentes. ***“Estamos cerrando el 2024 con 97.3 % de ejecución presupuestal, lo cual constituye un logro histórico en los últimos nueve años de gestión administrativa del Ministerio de Cultura. Mi reconocimiento y felicitación a todo el equipo por este tamaño logro. Soy consciente del mucho esfuerzo que desplegaron para alcanzarlo”***, expresó el titular de Cultura.

Impacto en el sector cultural

Este notable desempeño refleja la determinación y compromiso del Ministerio de Cultura para maximizar el uso de los recursos asignados, garantizando la implementación de proyectos y programas en beneficio de la diversidad cultural, la preservación del patrimonio y el desarrollo de las industrias culturales en el país.

Proyectos de inversión destacados

Entre los principales proyectos de inversión ejecutados durante el 2024 que contribuyeron a este logro se encuentran:

- Mejoramiento integral del servicio de interpretación del patrimonio cultural mediante la creación del Museo Nacional del Perú en el distrito de Lurín, provincia de Lima, departamento de Lima (S/8 769 881).
- Mejoramiento de los servicios de exposición permanente y almacenamiento del patrimonio cultural mueble histórico y artístico en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, distrito de Pueblo Libre, departamento de Lima (S/6 908 762).
- Mejoramiento de los servicios de gestión de la información de la Biblioteca Nacional del Perú – Sede San Borja, distrito de San Borja, provincia de Lima, departamento de Lima (S/5 364 172).
- Mejoramiento de los centros históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho (S/4 987 846).
- Ampliación y mejoramiento del Museo Nacional de Sicán, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque (S/4 477 224).

El Ministerio de Cultura reafirma su compromiso de seguir trabajando por una gestión eficiente y transparente, fortaleciendo su rol como promotor de la identidad y riqueza cultural en el Perú.

Cusco, 2 de enero de 2025

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-cierra-el-ano-con-historico-97-3-de-ejecucion-presupuestal-en-2024/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 002-
2025**

MINISTERIO DE CULTURA VENDIÓ EN UN DÍA MÁS DE 36 MIL BOLETOS DE MACHUPICCHU PARA INGRESAR ENTRE EL 6 Y 31 DE ENERO DEL 2025

El Ministerio de Cultura destinó un presupuesto histórico para el 2025, que asciende a los S/137 millones, a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC Cusco), según informó el director de la entidad regional, abogado Jorge Moya Cohaguila, quien presentó un balance del desempeño presupuestal de la entidad cultural durante el 2024.

Anunció la realización de importantes proyectos para el presente año, respaldados por un presupuesto récord de S/137 millones.

Jorge Moya, señaló que el presupuesto asignado para el 2025 es uno de los más altos en la historia de la institución. **“Este incremento refleja la confianza en los proyectos que hemos presentado, como la puesta en valor de sitios emblemáticos y la ejecución de obras de conservación del patrimonio”** precisó.

También destacó la ejecución presupuestal de la DDC Cusco en 2024. **“La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco ha logrado el 98.3 % de ejecución presupuestaria, superando los S/107 millones asignados al 2024 y llegando a más de S/117 millones”**, informó el director de la DDC Cusco.

A fines del 2024, en menos de diez días, se culminaron y entregaron cuatro importantes proyectos de inversión, como la Recuperación del Monumento Arqueológico Prehispánico María Fortaleza T´aqrachullo en Espinar, la Adecuación e Implementación del Museo de Qespiwanka en Urubamba, la Recuperación del sector Paqchayoq del Parque Arqueológico de Choquequirao y el Camino Ritual Inca Sección Qorikancha – Ñustapakana en Saqsaywaman.

Para este año, se prevé la ejecución de importantes obras como la Casa de la Cultura de Accomoco, la Casa de la Cultura de Sangarará en Acomayo y diversos templos coloniales de valor cultural, ubicados en diversas provincias de la región Cusco.

Asimismo, se iniciará la ejecución de diversos proyectos de restauración y puesta en valor de monumentos arqueológicos ubicados en diversas provincias, para ampliar la oferta cultural y beneficiar a la población de la región del Cusco.

El director de la entidad cultural también se refirió al uso de los recursos provenientes del Boleto Turístico, destinados a las municipalidades de provincias y distritos.

Subrayó la importancia de un control estricto y técnico para garantizar que estos fondos se inviertan en la protección del patrimonio cultural y el desarrollo turístico. **“Hemos establecido comisiones para aprobar proyectos y fiscalizar la pertinencia de la ejecución de gasto. Además, este año fortaleceremos las capacitaciones a los alcaldes y sus equipos técnicos para agilizar los procesos desde el inicio del año”**, indicó.

Cusco, 3 de enero de 2025.

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-cuenta-con-presupuesto-de-137-millones-de-soles-para-el-2025/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º003-
2025**

MINISTERIO DE CULTURA VENDIÓ EN UN DÍA MÁS DE 36 MIL BOLETOS DE MACHUPICCHU PARA INGRESAR ENTRE EL 6 Y 31 DE ENERO DEL 2025

El Ministerio de Cultura informó que se vendieron más de 36 mil entradas para visitar la Ciudad Inka de Machupicchu, que corresponden al periodo comprendido entre el 6 y 31 de enero de 2025, a través de la plataforma del Estado, tuboletocultura.pe. Esto significó el ingreso por las ventas de más de S/4.3 millones.

Así, este viernes 3 de enero se habilitó la reserva anticipada para los días 6 al 31 de enero de 2025, para visitar la Ciudad Inka de Machupicchu, teniendo una alta demanda, ocasionando intermitencias técnicas; sin embargo, estas fueron solucionadas en el menor tiempo posible. De esta manera, durante 14 horas de este 3 de enero, se vendieron más de 36 mil boletos.

Las operaciones en la plataforma virtual se desarrollan con normalidad. Para ello, el Ministerio de Cultura monitorea permanentemente su funcionamiento, para garantizar un servicio eficiente.

El Mincul informó que, debido a los inconvenientes iniciales, también se decidió que las reservas generadas para el periodo del 7 al 31 de enero, se mantendrán vigentes hasta las 11:58 p. m. del lunes 6 de enero. En el caso de reservas para el 6 de enero, mantendrán vigencia hasta las 11:58 p.m. del domingo 5 de enero.

La plataforma tuboleta.cultura.pe está desplegada en los entornos tecnológicos de la PCM, para garantizar la seguridad y continuidad de su funcionamiento.

Según el cronograma establecido, el 13 de enero de 2025, estarán a disposición las reservas para el mes de febrero de 2025. El 14 de enero, se podrá reservar y comprar para marzo 2025. Al día siguiente, estarán disponibles las entradas para el mes de abril de 2025.

En tanto, el 16 de enero de 2025, se podrá adquirir para el mes de mayo, el 17 para el mes de junio y el 20 de enero, para el mes de julio de 2025. Asimismo, para los meses de agosto a diciembre de 2025, estarán disponibles las reservas y ventas a partir del 21 de enero de 2025.

Este cronograma es en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.º 043-2024-MC, que aprueba las tarifas de ingreso a los Bienes Inmuebles Prehispánicos, Museos e Instituciones Museales para el Ejercicio Fiscal 2025, Tarifario Único de Servicios No Exclusivos brindados por el Ministerio de Cultura.

El horario de pago señalado, aplica exclusivamente al primer día de apertura de reservas para cada periodo de visitas. A partir del segundo día, el pago de la reserva se realizará conforme al procedimiento vigente.

Capacidad de carga

Debemos recordar que, mediante la Resolución Ministerial N.º 000404-2024-MC, se estableció un aforo máximo de 5600 visitantes diarios para la Ciudad Inka de Machupicchu durante el 2025, aplicable el 1 de enero, del 17 al 20 de abril, del 19 de junio al 2 de noviembre, y del 30 al 31 de diciembre.

Esta medida se fundamenta en el Protocolo para la gestión de visitas a la Llaqta o ciudad Inka de Machupicchu, aprobado mediante la Resolución Ministerial N.º 000207-2024-MC, cuyo objetivo es garantizar la protección y conservación del patrimonio arqueológico, así como ofrecer una experiencia de visita de calidad durante los meses de temporada alta de visitantes.

Es importante señalar que, en temporada regular, el límite de acceso diario a Machupicchu se mantiene en 4500 visitantes.

Canal de Atención

Para más información, el Ministerio de Cultura pone a disposición el Canal de Atención Tu boleto, que está disponible de lunes a domingo, incluidos feriados, a través de la línea telefónica: desde Perú (01) 321 5555 y del extranjero +51 1 321 5555 o por correo electrónico: tuboleta@cultura.gob.pe.

Cusco, 4 de enero de 2025.

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/cultura-cusco-presenta-a-la-orquesta-sinfonica-del-cusco-en-su-primer-concierto-de-la-temporada-2025/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º005-
2025**

CULTURA CUSCO ENTREGÓ RESOLUCIÓN QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN LA FESTIVIDAD DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS Y PEREGRINACIÓN AL SANTUARIO DEL SEÑOR DE PAMPACUCHO.

En emotiva ceremonia la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco entregó a las autoridades, directivos y devotos, la **Resolución Viceministerial N.º 000252-2024-VMPCIC/MC**, que declara **Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad del Dulce Nombre de Jesús o Señor de Pampacucho** y la **Peregrinación al Santuario del Señor de Pampacucho**, ubicado en la comunidad campesina de Pampacucho, distrito de Colcha, provincia de Paruro, departamento de Cusco.

La entrega estuvo a cargo de la subdirectora de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio María Cristina Quispesucso Ccallata, en representación del director de la institución Jorge Moya Coháguila, durante la **Festividad del Dulce Nombre de Jesús o Señor de Pampacucho**, que se celebró del 1 al 3 de enero.

La ceremonia congregó a los devotos de diversas comunidades campesinas del distrito de Colcha, quienes expresaron su agradecimiento con diversas danzas típicas como los Alzados, Chunchachas, Kuka Saru Chukchu de Echarate, el Auqa Chileno de Yanamanchi, y las danzas Panaderitas, Saqra, Mestiza Qoyacha y Llameritas, a cargo de agrupaciones particulares de devotos.

El culto al Señor de Pampacucho se encuentra profundamente enraizado en la geografía, historia y tradiciones del distrito de Colcha. Un elemento significativo es su relación con el manantial de Cuyahuani, cuya aparición está asociada al paso del Señor de Pampacucho. Este manantial es un punto central en la peregrinación, donde los fieles beben sus aguas como acto de fe.

La Peregrinación al Santuario del Señor de Pampacucho se lleva a cabo entre el 15 y 17 de agosto, y convoca a devotos de toda la región de Paruro, así como de otras zonas

como Andahuaylillas, Rondocan, Papres, Colcha, Paruro, Acos, Pillpinto, Sullumayo (Huaró), Lucre, Yanamanchi, Acopia, Acomayo y la vecina provincia de Chumbivilcas. Además, atrae a residentes de centros urbanos como Cusco, Lima o Puerto Maldonado.

El burgomaestre del distrito de Colcha, Renato Aldazábal Acuña, a nombre de la población y la feligresía local, agradeció a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco por el reconocimiento y reafirmo el compromiso conjunto de las autoridades locales, la comunidad campesina de Pampacucho y la hermandad religiosa para proteger y difundir estas tradiciones.

Con la entrega de esta declaratoria, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco reafirma su compromiso de proteger el **legado cultural e identitario** del Perú, asegurando la vigencia de tradiciones que fortalecen nuestra memoria colectiva.

Cusco, lunes 6 de enero de 2025.

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/cultura-cusco-entrego-resolucion-que-declara-como-patrimonio-cultural-de-la-nacion-la-festividad-del-dulce-nombre-de-jesus-y-peregrinacion-al-santuario-del-senor-de-pampacucho/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 006-
2025**

CULTURA CUSCO ACTIVA ALERTA PERMANENTE EN PARQUES, ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

Desde la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, se informa que, con la finalidad de prevenir situaciones de emergencia en los diversos parques, zonas y sitios arqueológicos de Cusco, por las precipitaciones pluviales de la época, se dispuso a activar la alerta permanente para el personal de vigilantes, conservadores, profesionales y especialistas, que tienen a su cargo la conservación y cuidado del patrimonio arqueológico. En ese sentido, se precisó que, en diciembre de 2024, se han ejecutado labores de conservación de cabeceras de muros, sistemas de drenaje de agua pluviales, canales y muros, a fin de evitar emergencias por lluvias.

“Si bien esta labor es permanente en todos los parques, zonas y sitios arqueológicos en la presente temporada de lluvias, se precisa que se han emitido disposiciones para que el personal esté en estado de alerta permanente, para actuar de manera

inmediata en caso de reportarse emergencias que signifiquen riesgo para los visitantes y afecten al patrimonio cultural", señaló el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Jorge Moya Coháguila.

El estado de alerta del personal del sector Cultura se determinó para los principales parques arqueológicos que reciben mayor flujo de visitantes, como Machupicchu, Saqsaywaman, Pisac, Chinchero, Ollantaytambo, Moray, Pikillaqta, Raqchi y otros, ubicados en las diversas provincias de la región Cusco, y se prolongará hasta fines de marzo.

"Invocamos a la ciudadanía a que coadyuve con la institución cultural, reportando cualquier afectación al patrimonio en la presente temporada de lluvias, que nos permitan atender inmediatamente en salvaguarda de nuestra herencia cultural", finalizó el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Cusco, martes 7 de enero de 2025

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/cultura-cusco-activa-alerta-permanente-en-parques-zonas-y-sitios-arqueologicos-ante-la-temporada-de-lluvias/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 007-
2025**

MÁS DE 23 MIL PERSONAS DISFRUTARON DE PRESENTACIONES ARTÍSTICO – CULTURALES ORGANIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de su primer elenco artístico, la Orquesta Sinfónica del Cusco, celebró un exitoso 2024, logrando beneficiar a 23 300 personas con su programación artístico – cultural.

La Orquesta Sinfónica del Cusco, durante el año que pasó, realizó 62 conciertos presenciales que incluyeron presentaciones de gala, conciertos de proyección social local , regional, conciertos de cámara y eventos didácticos.

Así como seis conciertos virtuales que alcanzaron a una audiencia considerable, a través de las plataformas digitales oficiales de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y de la propia Orquesta Sinfónica del Cusco.

Entre los conciertos más destacados de 2024, se encuentran el de Semana Santa, Fiestas Patrias, el concierto por el centenario del Centro Qosqo de Arte Nativo y el concierto de música de animes, realizado en el distrito de San Sebastián, donde más de 6000 personas disfrutaron de una experiencia inolvidable.

Además, la Orquesta reforzó su misión educativa mediante la ejecución de conciertos didácticos en diferentes centros educativos de la región. Estas presentaciones permitieron que niños y jóvenes descubrieran y apreciaran el mundo de la música, acercándolos a esta expresión artística de manera entretenida y accesible.

Es importante mencionar que estos conciertos se realizaron gracias a las alianzas estratégicas con instituciones como el Arzobispado del Cusco, la Embajada de Francia, el Centro Cultural de España en el Perú, la Alianza Francesa, Acupari, el Hotel Amaru, el Teatro Inka Hotel, Latam Perú, la Municipalidad Provincia del Cusco y la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

De esta manera, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, reafirma su compromiso con la promoción de la cultura y las artes en la región, y consolida a la Orquesta Sinfónica del Cusco como un referente cultural de gran relevancia a nivel local, nacional e internacional.

Cusco, 8 de enero de 2025.

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/mas-de-23-mil-personas-disfrutaron-de-presentaciones-artistico-culturales-organizadas-por-la-direccion-de-cultura-de-cusco/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 008-
2025**

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO PRESENTARÁ LIBRO – CATÁLOGO DEL MUSEO HISTÓRICO REGIONAL DE CUSCO

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de Subdirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural y la Subunidad de Museos, invita a la presentación del Libro-Catálogo del Museo Histórico Regional de Cusco.

Esta publicación, reúne una valiosa compilación de información sobre la historia de nuestra región y los bienes culturales exhibidos en la emblemática Casa Garcilaso. El evento se llevará a cabo este viernes 10 de enero, a las 11:00 a. m., en el auditorio del Museo Histórico Regional Casa del Inca Garcilaso de la Vega.

La presentación del libro contará con la participación de reconocidos comentaristas, como la antropóloga Ana María Gálvez, la doctora Vera Tyuleneva, la escritora Karina Pacheco, el antropólogo Pavel Ugarte y el licenciado Ramiro Moreira, quienes compartirán reflexiones sobre el valor de esta obra.

Con sus 78 años de existencia, el Museo Histórico Regional, se afianza como un espacio fundamental para la preservación de la memoria colectiva y la difusión de la riqueza histórica de nuestra región.

Este libro-catálogo, evidencia el inmenso patrimonio cultural del Cusco y también nos invita a reflexionar sobre los acontecimientos, creaciones y personajes que marcaron nuestra historia, y que forjaron nuestra identidad.

En sus páginas, se explora la vida y obra del Inca Garcilaso de la Vega, así como una detallada descripción de la casa. Además, se presenta la museografía del recinto dividida en dos plantas: la primera, dedicada al Cusco originario y sus primeros pobladores; y la segunda planta, está centrada en el Virreinato y la resistencia.

En ese sentido, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, comprometida con la difusión y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, invita a la ciudadanía a participar de esta importante actividad cultural, en la cual podrán acceder a un ejemplar del libro-catálogo.

Cusco, jueves 9 de enero de 2025.

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-presentara-libro-catalogo-del-museo-historico-regional-de-cusco/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

CULTURA CUSCO FIRMA CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO EN BENEFICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE DICHA LOCALIDAD

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en representación del Ministerio de Cultura, firmó un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, que posibilita la puesta en marcha de acciones en favor del patrimonio cultural de dicha jurisdicción.

De esta manera, se institucionaliza una alentadora alianza entre el sector Cultura y el gobierno municipal de Ollantaytambo, en el marco normativo correspondiente para dar sostenibilidad a las acciones que a futuro se emprendan.

El convenio establece una mutua coordinación y colaboración entre ambas instituciones, en materia de protección, defensa, registro, investigación, conservación, puesta en valor y difusión de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

Asimismo, se podrán suscribir convenios específicos para implementar acciones coordinadas, para promover el fortalecimiento y promoción de las industrias culturales y las artes, así como fomentar el reconocimiento de la diversidad con un enfoque intercultural. Esta formalización se realizó en la sala Qhapaq Ñan de la institución cultural.

El director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Jorge Moya Coháguila, destacó ***que, “este convenio es un reto, para seguir trabajando entre las instancias de gobierno y la sociedad civil, para fortalecer nuestra identidad y encaminar acciones conjuntas en salvaguarda de nuestro vasto patrimonio cultural”.***

Por parte de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, asistió el alcalde, Paull Ferenk Palma, acompañado de sus regidores y funcionarios.

Luego de suscribir el convenio, el burgomaestre agradeció al director de la Dirección de Cultura, ***por la amplia voluntad de trabajo y la implementación de acciones, no solo de protección de patrimonio arqueológico e histórico, sino también en temas como interculturalidad e industrias culturales.***

Cusco, viernes 10 de enero de 2025

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/cultura-cusco-firma-convenio-con-la-municipalidad-distrital-de-ollantaytambo-en-beneficio-del-patrimonio-cultural-de-dicha-localidad/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 010-
2025**

**MINISTERIO DE CULTURA DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A
UNIDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA OBRA “EL PADRE HORÁN”**

El Ministerio de Cultura declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a seis unidades bibliográficas, en tres volúmenes, de la obra “El padre Horán: (escenas de la vida del Cuzco) (1848)” de la producción intelectual de Narciso Aréstegui Zuzunaga, pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú.

La importancia, valor y significado de esta obra, radica principalmente en su materialidad, dado que son bienes bibliográficos escasos. Los ejemplares pertenecen a la Colección Fondo Antigo de la Biblioteca Nacional y presentan sus sellos institucionales.

Con esta declaratoria se resalta el valor cultural de la referida obra. Escrita por el militar y político Narciso Aréstegui Zuzunaga, “El padre Horán: (escenas de la vida del Cuzco) (1848)”, que destaca por constituirse en una novela precursora del indigenismo peruano al ser de los primeros textos republicanos que expone la problemática indígena.

Asimismo, es considerada la obra que sienta las bases de la novela cusqueña. Respecto a la obra, el escritor Pedro Paz Soldán y Unanue, bajo el seudónimo de Juan de Arona, señaló que la obra causó furor en su época. Asimismo, el investigador Marcel Velásquez indica que fue una de las novelas de folletín más importantes de 1848 y que probablemente generó, también, la renovación de suscriptores al diario “El Comercio”.

Las seis unidades bibliográficas son ejemplares de la primera edición de la obra que se publica como libro en 1848. La novela fue impresa por la imprenta del diario “El Comercio” uno de los más importantes medios escritos del Perú, fundado en 1839 por Manuel Amunátegui y Alejandro Villota.

La declaratoria se formalizó mediante Resolución Viceministerial N.º 000009-2025-VMPCIC/MC, firmada por el viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Jamer Chávez.

Cusco, 11 de enero del 2025

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-declara-patrimonio-cultural-de-la-nacion-a-unidades-bibliograficas-de-la-obra-el-padre-horan/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 012-
2025**

MÁS DE 30 MIL ENTRADAS SE VENDIERON PARA INGRESAR A MACHUPICCHU EN EL MES DE FEBRERO

Más de 30 mil entradas se vendieron para ingresar a la Ciudad Inka de Machupicchu en el mes de febrero de 2025, según informó el Ministerio de Cultura. Las ventas se realizaron a través de la plataforma del Estado, tuboleta.cultura.pe, generando ingresos cercanos a los S/3.9 millones.

Al respecto, este lunes 13 de enero se habilitó la reserva anticipada para el mes de febrero, para visitar la Ciudad Inka de Machupicchu. En un inicio generó demanda, lo que ocasionó intermitencias técnicas; sin embargo, se solucionaron en el menor tiempo posible.

Es así que, en este día, se vendieron 30 266 boletos entre las 9:00 a. m. y la medianoche, recaudando S/3 867 millones para el Estado.

Asimismo, para la atención presencial en Cusco, se implementaron dos ventanillas más, para contar con un total de cinco, teniendo el acompañamiento y soporte técnico del equipo especializado en el manejo de la Plataforma del Estado. Esto ayudó en la mejor atención de los interesados.

En la actualidad, las operaciones en la plataforma virtual se desarrollan con normalidad. Para ello, el Ministerio de Cultura monitorea permanentemente su funcionamiento, para garantizar un servicio eficiente.

Cabe destacar que la plataforma tuboleta.cultura.pe, está desplegada en los entornos tecnológicos de la Presidencia del Consejo de Ministros, para garantizar la seguridad y continuidad de su funcionamiento.

Según el cronograma establecido, hoy martes 14 de enero, se podrá reservar y comprar para marzo 2025. Mañana, miércoles 15, estarán disponibles las entradas para el mes de abril de 2025.

En tanto, este jueves 16 de enero de 2025, se podrá adquirir para el mes de mayo; el 17 para el mes de junio y el 20 de enero, para el mes de julio de 2025. Asimismo, para los meses de agosto a diciembre de 2025, estarán disponibles las reservas y ventas a partir del 21 de enero de 2025.

Este cronograma es en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.º 043-2024-MC, que aprueba las tarifas de ingreso a los Bienes Inmuebles Prehispánicos, Museos e Instituciones Museales para el Ejercicio Fiscal 2025, Tarifario Único de Servicios No Exclusivos brindados por el Ministerio de Cultura.

Cusco, 14 de enero del 2025

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/mas-de-30-mil-entradas-se-vendieron-para-ingresar-a-machupicchu-en-el-mes-de-febrero/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 013-
2025**

**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO: INICIA CONVOCATORIA PARA LA I
RESIDENCIA ARTÍSTICA “FUEGO EN LOS PIES” 2025**

Con el objetivo de fomentar la participación de la población en las expresiones artísticas y culturales, así como fortalecer la valoración de la diversidad cultural, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de la Subdirección de Industrias Culturales y Artes, presenta la convocatoria para la I Residencia Artística “Fuego en los Pies” 2025.

Este programa es coorganizado con la Municipalidad Provincial del Cusco y está dirigido a cultores de danza tradicional, danza contemporánea, danza urbana, teatro y circo, así como al público a partir de los 18 años.

Los interesados podrán inscribirse de manera gratuita en esta residencia artística, que se desarrollará entre enero y abril de 2025, bajo la dirección de la maestra Carol Arzubialde.

Esta residencia busca generar un espacio para el intercambio y fortalecimiento de procesos creativos. Durante la misma, los participantes podrán investigar y desarrollar nuevas propuestas escénicas a través de un proceso de laboratorio, en el que se compartirán diversas técnicas de entrenamiento corporal para actores, actrices y danzantes. El programa culminará con una puesta en escena del cuerpo colectivo.

Las clases se realizarán los lunes, miércoles y viernes, de 7:00 a.m. a 8:30 a.m., en la Sala Inti del Teatro Municipal. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 20 de enero, y el inicio de las actividades será el miércoles 22 de enero. Las presentaciones públicas se llevarán a cabo el 14 y 16 de abril.

Para más información, los interesados pueden comunicarse a través del correo electrónico carzubialde@culturacusco.gob.pe o acceder al formulario de inscripción en el siguiente enlace: <https://forms.gle/qCLNMTqxZtMxwdn58>.

Cusco, miércoles 15 de enero de 2025.

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-desconcentrada-de-cultura-de-cusco-inicia-convocatoria-para-la-i-residencia-artistica-fuego-en-los-pies-2025/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 014-
2025**

MINISTERIO DE CULTURA RECIBE MENCIÓN HONORÍFICA EN EL PREMIO INTERAMERICANO A LA INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA DE LA OEA

El Ministerio de Cultura del Perú recibió la mención honorífica en la 12^º Edición del Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva (PIGEP) – 2024, organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la categoría Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos.

Esta distinción fue gracias a la experiencia del Curso de intérpretes y traductores exclusivo para mujeres indígenas, que, a la fecha, se han realizado tres ediciones en Tarapoto, Huancayo y Bagua, logrando formar a **107** ciudadanas, de las cuales 88 se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (RENITLI).

Participaron de este Premio, un total de 81 experiencias innovadoras en diferentes categorías provenientes de nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay.

En cuanto a la categoría Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos, contó con 10 postulaciones provenientes de Brasil, Uruguay, Bolivia, Argentina, Ecuador, México, Colombia y Perú, que recibió la mención honorífica.

Sobre el curso

La experiencia denominada Curso de Intérpretes y Traductores en lenguas indígenas u originarias exclusivo para mujeres indígenas, fue presentada por el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Lenguas Indígenas del Viceministerio de Interculturalidad. La primera edición se desarrolló en el año 2023, marcando un hito en el desarrollo de este tipo de cursos de formación, dado que, luego de 18 ediciones, se realizó uno de manera exclusiva para mujeres hablantes de lenguas indígenas u originarias.

El curso realizado por la Dirección de Lenguas Indígenas del Viceministerio de Interculturalidad tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos de las mujeres participantes en materia de lenguas indígenas u originarias, en servicios que atienden a población vulnerable y en estrategias de traducción e interpretación. Asimismo, las mujeres formadas entran a un círculo laboral y generan independencia económica permitiendo que sean parte del ingreso económico del hogar.

El reconocimiento fue con relación al primer curso que se realizó en Tarapoto, San Martín, donde participaron 50 mujeres hablantes de las lenguas awajún, shawi, ashaninka, shipibo-konibo, aimara, matsigenka y quechua, que residen en los departamentos de Lima, Ucayali, Amazonas, Puno, Loreto, Junín, Ayacucho, San Martín, Cusco, Callao, Apurímac, Huánuco, Tacna, La Libertad y Áncash.

A la fecha, el Ministerio de Cultura ha desarrollado dos nuevos cursos más de Intérpretes y Traductores exclusivos para mujeres; el primero, se llevó a cabo en la ciudad de Huancayo, Junín, en el que se capacitaron a 39 mujeres hablantes de las lenguas kukama kukamiria, awajún, kawki, aimara y quechua; y el segundo, en la ciudad de Bagua, Amazonas, en el que se capacitaron a 18 mujeres hablantes de las lenguas awajún y wampis.

Para el 2025 se ha planificado llevar a cabo dos nuevos cursos de intérpretes y traductores y se espera formar a 60 nuevas mujeres. Estos cursos se realizarán en Tingo María, Huánuco y en Cajamarca.

Sobre el Premio

La primera edición del Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva (PIGEP), se desarrolló en el año 2013 y tuvo como objetivo de identificar, recolectar, sistematizar y difundir las experiencias innovadoras que los gobiernos nacionales y locales están realizando en las Américas, en cuanto a gestión pública efectiva.

Ingresando al siguiente link, <https://www.oas.org/ext/es/principal/calendario/evento/id/167#> se pueden visualizar los detalles de la participación peruana en el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva (PIGEP).

Cusco, 15 de enero de 2025

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-recibe-mencion-honorifica-en-el-premio-interamericano-a-la-innovacion-para-la-gestion-publica-efectiva-de-la-oea/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 015-
2025**

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA IMPULSARÁN PROYECTOS CON RECURSOS DEL BOLETO TURÍSTICO

El director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Jorge Moya Coháguila, se reunió con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Oropesa, Luis Alberto Bellota Esquivel, quien estuvo acompañado de su equipo técnico, con el objetivo de encaminar proyectos que promuevan la conservación del patrimonio cultural, el fomento a las industrias culturales y la atención con pertinencia cultural, aprovechando los recursos generados por el Boleto Turístico.

En la cita de trabajo, se discutieron diversas iniciativas que buscan potenciar la riqueza cultural de Oropesa, mediante la organización de actividades culturales, la restauración de monumentos históricos y la promoción de la identidad local.

El burgomaestre destacó la importancia de trabajar en conjunto con la Dirección de Cultura, para garantizar la sostenibilidad y el impacto positivo de estos proyectos en la comunidad.

Por su parte, Jorge Moya, en representación del Ministerio de Cultura, subrayó que, a la brevedad de lo posible, se constituirán los equipos técnicos de trabajo. Estos tendrán el propósito de orientar a las municipalidades consideradas dentro del Boleto Turístico, para que presenten fichas técnicas que impulsen proyectos de oferta cultural.

Para finalizar, la autoridad edil se comprometió a fomentar iniciativas culturales en su jurisdicción, mediante la organización de eventos y actividades que promuevan la participación ciudadana y el intercambio cultural; así como impulsar proyectos culturales, aprovechando los fondos del Boleto Turístico.

La visita del alcalde de Oropesa a la Dirección de Cultura marca un importante paso hacia la consolidación de una política cultural integral que beneficiará a la comunidad y promoverá la riqueza cultural de Oropesa.

Cusco, jueves 16 de enero de 2025

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-y-municipalidad-distrital-de-oropesa-impulsaran-proyectos-con-recursos-del-boleto-turistico/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 016-
2025**

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO DENUNCIÓ A VIGILANTE POR HABER REALIZADO PRESUNTO COBRO INDEBIDO A TURISTA PARA EL ACCESO A OTRO CIRCUITO EN LA LLAQTA INKA DE MACHUPICCHU

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, denunció ante la Comisaría de Machupicchu y ante la Fiscalía Mixta Distrital de Machupicchu, al vigilante Edison Jaquehua Alata (47), trabajador del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, quien habría sido sorprendido e intervenido por su compañero, asistente de conservación, recibiendo de un turista nacional, un pago de cien soles para permitir el acceso al circuito 03, cuando solo contaba con boleto del circuito 01.

El hecho se registró al mediodía del sábado último (18 de enero de 2024), en el “**marco de las labores del control y de cumplimiento del Reglamento de Uso Sostenible y Visita Turística para la Conservación de la Llaqta Inka de Machupicchu**”, según

informó el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Jorge Moya Coháguila.

A la fecha, la investigación y pesquisas de Ley, se encuentra en curso, por las autoridades competentes, por la presunta comisión de un hecho delictivo, en agravio del Estado, siendo necesario manifestar que, este tipo de conductas va en contra de los principios éticos y legales que rigen la función pública en general, razón por la cual se denunció inmediatamente ante la Policía Nacional del Perú, con sede en Machupicchu y al Ministerio Público, respectivamente, puntualizó el director de Cultura.

Paralelamente a estas acciones, se están tomando las medidas inmediatas para iniciar las acciones administrativas y legales correspondientes, y que la investigación pueda ampliarse. Igualmente, se está procediendo a reforzar las políticas y procedimientos para prevenir que incidentes como este, vuelvan a ocurrir en el futuro.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, invoca a los visitantes nacionales y extranjeros, respetar el Reglamento de Uso Sostenible y Visita Turística para la Conservación de la Llaqta Inka de Machupicchu; ya que, de producirse hechos de esta naturaleza, **se someterán a las acciones administrativas y legales que la entidad promoverá en defensa y protección del Patrimonio Cultural de la Nación.**

Lunes 20 de enero de 2025.

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-desconcentrada-de-cultura-de-cusco-denuncio-a-vigilante-por-haber-realizado-presunto-cobro-indebido-a-turista-para-el-acceso-a-otro-circuito-en-la-llaqta-inka-de-machupicchu/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 017-
2025**

MINISTERIO DE CULTURA VENDIÓ MÁS DE 150 MIL BOLETOS EN UNA SEMANA PARA INGRESAR A MACHUPICCHU RECAUDANDO MÁS DE S/20 MILLONES

¡Buenas noticias! El Ministerio de Cultura informó que, entre el 13 de enero y el 20 de enero, en apenas una semana, se vendieron más de 150 mil boletos para ingresar a la Ciudad Inka de Machupicchu, nuestro Patrimonio Mundial.

En este lapso de tiempo, se logró recaudar para el Estado, un monto total de S/20 188 320.02, con la venta de 150 037 boletos, a través de la Plataforma del Estado tuboleta.cultura.pe, con los que se podrá ingresar entre los meses de febrero y julio de 2025.

Hoy 21 de enero, se inician las ventas anticipadas de entradas para los meses de agosto a diciembre de 2025, entre las 9:00 a. m. a 11:58 p. m.

Las operaciones en la plataforma virtual se desarrollan con normalidad. Para ello, el Ministerio de Cultura monitorea permanentemente su funcionamiento, para garantizar un servicio eficiente.

Asimismo, para la atención presencial en Cusco, se implementaron dos ventanillas más, para contar con un total de cinco, teniendo el acompañamiento y soporte técnico del equipo especializado en el manejo de la Plataforma del Estado. Esto ayudó en la mejor atención de los interesados.

Cabe destacar que la plataforma tuboleta.cultura.pe, está desplegada en los entornos tecnológicos de la Presidencia del Consejo de Ministros, para garantizar la seguridad y continuidad de su funcionamiento.

El cronograma de venta de entradas es en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.º 043-2024-MC, que aprueba las tarifas de ingreso a los Bienes Inmuebles Prehispánicos, Museos e Instituciones Museales para el Ejercicio Fiscal 2025, Tarifario Único de Servicios No Exclusivos brindados por el Ministerio de Cultura.

Capacidad de carga

Debemos recordar que, mediante Resolución Ministerial N.º 000404-2024-MC, se estableció un aforo máximo de 5600 visitantes diarios para la Ciudad Inka de Machupicchu durante el 2025, aplicable el 1 de enero, del 17 al 20 de abril, del 19 de junio al 2 de noviembre, y del 30 al 31 de diciembre.

Esta medida se fundamenta en el Protocolo para la gestión de visitas a la Llaqta o ciudad Inka de Machupicchu, aprobado mediante la Resolución Ministerial N.º 000207-2024-MC, cuyo objetivo es garantizar la protección y conservación del patrimonio arqueológico, así como ofrecer una experiencia de visita de calidad durante los meses de temporada alta de visitantes.

Es importante señalar que, en temporada regular, el límite de acceso diario a Machupicchu se mantiene en 4500 visitantes.

Canal de Atención

Para más información, el Ministerio de Cultura pone a disposición el Canal de Atención Tu boleto, que está disponible de lunes a domingo, incluidos feriados, a través de la línea telefónica: desde Perú (01) 321 5555 y del extranjero +51 1 321 5555 o por correo electrónico: tuboleta@cultura.gob.pe.

Cusco, 21 de enero del 2025

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-vendio-mas-de-150-mil-boletos-en-una-semana-para-ingresar-a-machupicchu-recaudando-mas-de-s-20-millones/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 018-
2025**

**CULTURA CUSCO RECOMIENDA ACCIONES PARA PROTEGER NUESTRO PATRIMONIO
HISTÓRICO ANTE TEMPORADA DE LLUVIAS INTENSAS**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través de la Subdirección de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio, dispuso recomendaciones para asumir acciones en previsión a la vulnerabilidad de los inmuebles que se ubican en el Centro Histórico y en el ámbito de la Región Cusco, ante la temporada de lluvias intensas.

La implementación de estas recomendaciones, buscan la salvaguarda de los bienes culturales inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, mediante acciones de: inspección general de los puntos críticos de las edificaciones (cimientos, muros, techos, áreas libres-patios y otros) así como de los espacios públicos de la ciudad.

En ese contexto se invoca a los pobladores cuyos inmuebles se ubican en la zona monumental, a realizar limpieza, refacción, impermeabilización de techos, cubiertas, cornisas, y la reposición de vidrios rotos de puertas y ventanas, limpieza de las instalaciones de desagüe pluvial, canaletas, tuberías y sumideros entre otras acciones de mitigación de riesgos.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, reitera la predisposición de los equipos de trabajo para asesorar, coordinar acciones de protección y defensa del Patrimonio Cultural de la Nación y coadyuvar a los propietarios, posesionarios o inquilinos cuyos inmuebles hayan sido afectados, a fin de evaluar daños, emitir medidas de emergencia y acompañar su proceso de implementación.

Se precisa que, el Estado no puede disponer presupuestos en mejoras de propiedad privada por más que el inmueble cuente con la condición de patrimonio cultural, recordando que es responsabilidad del propietario del inmueble, la conservación y custodia del mismo. Desde el sector Cultura se informa, asimismo, que actualmente se coordina con las diferentes instancias de gobierno para que se puedan tomar medidas preventivas en los diferentes bienes integrantes del patrimonio histórico inmueble y se actúe en el marco de la normatividad vigente.

Cusco, miércoles 22 de enero de 2025

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/cultura-cusco-recomienda-acciones-para-proteger-nuestro-patrimonio-historico-ante-temporada-de-lluvias-intensas/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 019-
2025**

**MINISTERIO DE CULTURA: CERCA DE 300 REPORTES DE DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL
FUERON RECIBIDOS DURANTE EL 2024**

Viceministerio de Interculturalidad recuerda a la ciudadanía, que puede llamar gratuitamente a la línea 1817, en caso sea testigo o víctima de racismo.

Cerca de 300 reportes de discriminación étnico-racial fueron recibidos durante el 2024, cifra que viene evidenciando un incremento sostenido durante los últimos años, informó el Ministerio de Cultura, al recordar a la ciudadanía que, en caso sea testigo o víctima de racismo, puede reportarlo a la línea telefónica gratuita 1817, un canal de orientación legal.

“En el 2022 se registraron 116 reportes, en el 2023 la cifra ascendió a 215, y, en el 2024 alcanzó 284 reportes. Esta problemática nos impulsa a seguir promoviendo una ciudadanía activa que reporta estos actos, con la finalidad de incentivar una sociedad peruana más inclusiva y respetuosa”, afirmó el viceministro de Interculturalidad, Julio Jaén Rodríguez.

Siguiendo la gestión liderada por el ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, afirmó que la implementación del servicio “Alerta contra el Racismo”, forma parte de la Política General de Gobierno, en el Eje 3 de Protección social para el desarrollo.

Añadió que, la línea telefónica 1817, es una de las 6 modalidades de “Alerta Contra el Racismo”, el servicio del Ministerio de Cultura que reafirma el compromiso del Estado, de ofrecer una atención eficiente y oportuna a la ciudadanía, frente a la discriminación étnico-racial, que han sufrido históricamente los 55 pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano.

Desde el Ministerio de Cultura se precisa que las modalidades de atención del servicio “Alerta Contra el Racismo” son:

1. Línea 1817
2. WhatsApp: 976 079 336
3. Plataforma de “Alerta Contra el Racismo”: <https://www.gob.pe/t/alerta-contra-el-racismo>
4. Redes sociales del Ministerio de Cultura o medios de comunicación
5. Mesa de Partes del Ministerio de Cultura: de manera física o virtual en la sede central y las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC) y
6. Correo institucional: alertacontraelracismo@cultura.gob.pe

DATOS:

- La Encuesta Nacional: Percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial-2017, señala que, en nuestro país, 1 de cada 2 personas ha experimentado discriminación por motivos de:

- color de piel,
- nivel de ingresos,
- rasgos faciales o físicos,
- lugar de procedencia o
- Esto especialmente prevalece en lugares como centros de salud, comisarías y municipalidades.

Asimismo, evidencia que el racismo afecta de manera directa a los peruanos más vulnerables. Cerca del 60 % de los encuestados, indica que el pueblo afroperuano y los pueblos Quechuas, Aimara y de la Amazonía, son los más discriminados.

- El Poder Ejecutivo remitió, en noviembre de 2023, al Congreso de la República, el proyecto de Ley N° 6311/2023-PE de Promoción de la Diversidad Cultural para la prevención, erradicación y sanción de la Discriminación Étnico-Racial, que se aprobó en sesión de Consejo de ministros. Actualmente se encuentra en la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, a la espera de ser debatido.

Jueves, 23 de enero de 2025

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/14849/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 020-
2025**

CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA PROPUESTA DEL MINISTERIO DE CULTURA PARA MODIFICAR EL CÓDIGO PENAL Y LUCHAR CONTRA LOS DELITOS QUE AFECTAN AL PATRIMONIO CULTURAL

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció que, en la sesión del último miércoles, se aprobó el proyecto de ley que modifica e incorpora artículos al Código Penal, referidos a la lucha contra los delitos que afectan al patrimonio cultural y al patrimonio paleontológico.

El premier señaló que este dispositivo fue propuesto por el Ministerio de Cultura, en el Consejo de Ministros, que contó con la participación virtual, desde Davos – Suiza, de la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.

De esta manera, el ministro de Cultura, Fabricio Valencia, cumple el compromiso que expresó ante el Congreso de la República, de proponer modificaciones al Código Penal en materia de defensa del patrimonio cultural.

Desde el Mincul se destaca que esta propuesta de proyecto de ley, que será presentada ante el Congreso de la República, es una actualización, en cuanto a delitos contra el patrimonio cultural, después de 34 años. Con este proyecto, se busca modificar los artículos 226, 227, 228, 229 y 230, del Capítulo Único del Título VIII, del Libro Segundo del Código Penal.

Es así que, en el caso de los delitos contra bienes inmuebles (artículo 226), se elimina la “exploración” como delito; y se incluye como delito la destrucción total o parcial, así como alteración sin autorización.

En este punto, el delito será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años y con 240 a 450 días multa. Si el agente obró por culpa, la pena privativa de libertad será no menor de dos ni mayor de cuatro años.

Delitos contra el Patrimonio Mundial

Si el delito se comete contra un bien que forma parte del Patrimonio Mundial, la pena privativa de libertad será no menor de cinco ni mayor de diez años. Algunos bienes del Patrimonio Cultural de la Nación cuentan con reconocimiento de la UNESCO como Patrimonio Mundial, lo que implica que su valor y excepcionalidad es de interés de toda la humanidad.

En el caso de los delitos contra bienes muebles (art. 228), se precisa que la transferencia, extracción del país, comercialización y su retiro del inmueble prehispánico en el que se encuentra, constituyen delitos cuando no se cuenta con autorización o no se cumplen las condiciones previstas en la norma.

Incorpora, además, como un supuesto agravante, el delito de Receptación, cuando se traten de bienes del Patrimonio Cultural. Además, se precisa que los bienes del patrimonio cultural pueden ser del periodo prehispánico, virreinal, republicano y/o contemporáneo. Asimismo, se incluye la forma culposa en la comisión de estos delitos. Lo que implica que los delitos contra el patrimonio cultural, también podrán cometerse por negligencia, imprudencia o impericia.

En los delitos del artículo 227 (inducción a la comisión de delitos contra el patrimonio cultural) y 229 (omisión de deberes de funcionarios públicos), también se incrementan penas y añaden agravante cuando el bien se trata de patrimonio mundial.

En todos los casos se incrementan las penas privativas de libertad, así como las sanciones pecuniarias, a fin de que estas reflejen la real importancia de los bienes del patrimonio cultural, así como la pérdida de valor cultural e histórico que implica su afectación, a veces irreversible.

Cusco, 23 de enero de 2025

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/consejo-de-ministros-aprueba-propuesta-del-ministerio-de-cultura-para-modificar-el-codigo-penal-y-luchar-contra-los-delitos-que-afectan-al-patrimonio-cultural/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 021-
2025**

DIRECCIÓN DE CULTURA CUSCO FIRMARÁ IMPORTANTE CONVENIO MARCO CON LA UNSAAC

El director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, abogado Jorge Moya Coháguila, en representación del Ministerio de Cultura, firmará un convenio marco con el rector de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), doctor Eleazar Crucinta Ugarte, para la protección, preservación y mantenimiento del Patrimonio Cultural, el fomento de las industrias culturales y artes, la valoración de la diversidad cultural y la promoción del enfoque intercultural.

Para tal efecto, los equipos técnicos de la institución cultural y de la UNSAAC, sostuvieron una reunión preliminar de coordinación.

En la cita se estableció la necesidad de suscribir convenios específicos para promover la igualdad de oportunidades, la inclusión y el respeto a la diversidad cultural, étnica y social. Acuerdo que deberá ser implementado en los próximos días por la Subdirección de Interculturalidad de la institución cultural.

También se acordó impulsar actividades culturales conjuntas, fomentar la creación artística, la promoción de los elencos artísticos culturales de la tricentenaria casa de estudios superiores y del sector Cultura.

Este convenio será un paso importante que permitirá a las instancias correspondientes, contar con herramientas para formular acciones conjuntas para la conservación de nuestro vasto patrimonio, investigación, promoción de las industrias culturales y artes e implementar acciones de afirmación de la interculturalidad.

Por su parte, el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Jorge Moya, destacó que, “la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, tiene un papel fundamental en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la sociedad. Este convenio nos permitirá trabajar juntos para construir un futuro más inclusivo y respetuoso”.

Cusco, 23 de enero de 2025.

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-cusco-firmara-importante-convenio-marco-con-la-unsaac/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 022-
2025**

**MINISTERIO DE CULTURA: CLUBES DE FÚTBOL DE CUSCO SE UNEN A LA LUCHA CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL**

El Ministerio de Cultura informó que los clubes de fútbol de la región Cusco, se unirán a la lucha contra la discriminación étnico-racial, mediante intervenciones estratégicas que impulsen al fútbol como un deporte que valora la diversidad cultural, erradicando los estereotipos.

“Sumemos iniciativas, acciones informativas y de sensibilización, para promover más espacios deportivos libres de actos de discriminación étnico-racial, como por ejemplo en la Liga 1 2025”, señaló el viceministro de Interculturalidad, Julio Jaén Rodríguez, durante su diálogo con los directivos del Club Cienciano, Cusco FC y representantes del Deportivo Garcilaso.

El viceministro de Interculturalidad destacó la predisposición de las instituciones deportivas de la ciudad imperial, para sumarse a campañas de sensibilización y que los aficionados al fútbol conozcan y valoren la diversidad cultural del país; y, con ello alentar a los clubes con respeto.

“Desde el Ministerio de Cultura, siguiendo la política de gestión del ministro Fabricio Valencia Gibaja, hemos fortalecido los canales de comunicación de la ciudadanía, para que, en caso sea víctima o testigo de racismo, llame a nuestra línea gratuita 1817, para recibir orientación legal. Sigamos coordinando para fomentar en todos los espacios deportivos de Cusco, una ciudadanía activa que reporte casos de racismo”, manifestó.

Finalmente, durante las reuniones de trabajo se coincidió en impulsar la reflexión y acción, desde todos los espacios, para luchar contra los actos de discriminación étnico-racial, a fin de dejar de normalizar las bromas racistas en el ámbito deportivo, desde la hinchada, jugadores y comentarios cotidianos.

DATOS: • En la región Cusco, más de 700 000 ciudadanos se autoidentifican como parte de pueblos indígenas u originarios y más de 2000 como parte del pueblo afroperuano.

Cusco, 25 de enero del 2025

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-clubes-de-futbol-de-cusco-se-unen-a-la-lucha-contra-la-discriminacion-etnico-racial/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 023-
2025**

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO ENTREGÓ RESOLUCIÓN QUE DECLARA LA EXPRESIÓN CULTURAL CHAKACHUTAY DE CCATCCA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Con los rostros visiblemente emocionados, en una emotiva ceremonia, la población del distrito de Ccatcca, provincia de Quispicanchi, encabezada por su alcalde, León Quispe Yauri, recibió de manos de Jorge Moya Coháguila, director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, la Resolución Viceministerial N° 0333-2024-VMPCIC/MC del Ministerio de Cultura, que declara la expresión cultural *Chakachutay* como Patrimonio Cultural de la Nación.

El *Chakachutay*, una ancestral y tradicional manifestación cultural, tiene sus raíces en el incanato. Esta distinción reconoce su valiosa contribución a la preservación de los saberes y técnicas ancestrales relacionadas con la elaboración de las *chakas*, fundamentales para la construcción de puentes colgantes. Además, resalta la expresión de la dualidad, un principio esencial de la cosmovisión andina.

Al entregar la Resolución Viceministerial, Jorge Moya expresó en nombre del Ministro de Cultura, Fabricio Valencia, que ***“esta distinción reconoce el esfuerzo conjunto de las comunidades para proteger y visibilizar nuestras tradiciones ancestrales, asegurando que las futuras generaciones continúen valorando y manteniendo este importante legado cultural que une a la comunidad con su historia, su territorio y sus raíces”***.

Por su parte, el alcalde León Quispe Yauri agradeció profundamente al Ministerio de Cultura y a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, ***“esta distinción nos motiva y compromete a seguir preservando nuestras costumbres ancestrales”***.

La entrega de la Resolución de reconocimiento coincidió con el bicentenario de la creación política del distrito de Ccatcca y contó con la participación de la subdirectora de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cristina Quispesucso, la jefa del Equipo de Trabajo de Patrimonio Inmaterial Ingrid Huamaní, la antropóloga María Luisa Dorado, autoridades locales y población de las diversas comunidades campesinas de Ccatcca.

El *Chakachutay* se celebra cada 24 de junio, en un ritual que evalúa la resistencia y fuerza de las *chakas*, elaboradas con materiales autóctonos como ramas de *qewña*, sogas de paja *q'oya*, *Tintín* (enredadera nativa), y *Iloque* (arbusto nativo). El proceso inicia el 22 de junio con el ritual de trenzado en la plaza principal de cada comunidad, dirigido por autoridades tradicionales organizadas en una jerarquía.

El *Chakachutay* comienza con el jalado de la *chaka* de Ccatccapampa, y a medida que avanza, se suman las *chakas* de otras comunidades de Ccatcca. A mitad del recorrido, se incorporan los participantes de las comunidades Hurin y Hanan, quienes también toman parte del jalado. El bando que resulta ganador de esta contienda es considerado como el augurio de una buena producción de animales y cultivos para el siguiente año.

La música tradicional que acompaña tanto el trenzado de las *chakas* como el desarrollo del *Chakachutay* es interpretada por dos flautas traversas, conocidas como *pito* o *kinray pinkuyllu*, el tambor o *tinya*, y el bombo o *wankar*. Durante la celebración, se comparte comida típica y abundante *chicha de maíz*, creando un ambiente festivo y de jolgorio popular.

De este modo, el *Chakachutay* no solo es un ritual que fortalece los lazos comunitarios, sino también una expresión cultural que nutre la memoria colectiva renueva las relaciones de reciprocidad entre las comunidades campesinas de Ccatcca y reafirma el vínculo de la población con su territorio e historia.

Este reconocimiento resalta la relevancia del *Chakachutay* como una expresión cultural viva, que no solo nutre la memoria colectiva, sino que también refuerza la identidad de las comunidades campesinas de Ccatcca.

Cusco, martes 28 de enero de 2025.

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-entrego-resolucion-que-declara-la-expresion-cultural-chakachutay-de-ccatcca-provincia-de-quispicanchi-como-patrimonio-cultural-de-la-nacion/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 024-
2025**

**DIRECCIÓN DE CULTURA CUSCO DISPONE CIERRE DE LA RED DE CAMINOS INKA DE
MACHUPICCHU DEL 01 AL 28 DE FEBRERO**

En estricto cumplimiento del Reglamento de Uso Turístico Sostenible de la Red de Caminos Inka, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco informa que la Red de Caminos Inka de Machupicchu permanecerá cerrada del 01 al 28 de febrero.

Esta medida es adoptada para facilitar los trabajos de mantenimiento y conservación del patrimonio cultural, de la infraestructura de servicios y la recuperación natural del ecosistema.

El jefe de la Unidad Desconcentrada del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, doctor Nino del Solar, sostuvo que, durante febrero, como se realiza cada año, el personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco ejecutará trabajos de mantenimiento y conservación de estructuras arquitectónicas de monumentos arqueológicos de Salapuku, Qhanabamba, Qoriwayrachina, Willkaraqay, Patallaqta, Tunasmoqo, Pawkarkancha, Patawasi, Sayacmarca, Qonchamarca, Phuyupatamarca, Intipunku, Wiñaywayna, Chachabamba y Choquesuysuy.

En ese sentido, se realizarán labores de corte de vegetación tipo gramínea, extracción y eliminación de raíces en entorno de estructuras arquitectónicas, limpieza y eliminación de vegetación maleza en pie de muro (cantoneo), limpieza y eliminación de vegetación de los paramentos, recintos, andenes, canales y fuentes de agua, muros de contención, limpieza eliminación de vegetación en espacios abiertos como en interiores y exteriores de los recintos, plataformas, andenes, pasadizos y área libres.

Asimismo, se realizarán trabajos de consolidación estructural de calzadas y escalinatas de camino original y tramos actuales, relleno nivelación y apisonamiento con material lastre en algunos tramos del camino, mantenimiento y renovación de estructuras de madera contemporáneas de (puentes, barandas, pasamanos y pontones etc.).

Del mismo modo, se ejecutará la rehabilitación y mantenimiento de pozos sépticos en puestos de control de Pawkarkancha, Paqaymayu Alto, Chaquicocha, Phuyupatamarca, Wiñaywayna, Choquesuysuy, Chachabamba, tratamiento y rehabilitación de los campamentos, en los sectores de Paqaymayu Alto, Chaquicocha, Phuyupatamarca, Wiñaywayna, tarea que consiste en nivelar, apisonar y compactar todos los campamentos para después colocar material lastre, también se desarrollará la habilitación y mantenimiento de drenajes de agua en los campamentos. Rehabilitación y mantenimiento integral de los servicios higiénicos.

“Los grupos de trabajo se han constituido para que la labor se realice de manera eficiente y oportuna de modo tal que el patrimonio arqueológico se encuentre en buenas condiciones en la reapertura de la Red de Caminos Inka de Machupicchu” señaló el arqueólogo Francisco Huarcaya, responsable de la Red de Caminos Inka.

El trabajo de mantenimiento y conservación de la Red de Caminos Inka de Machupicchu, estará a cargo de profesionales de arqueología y de personal calificado que cuenta con amplia experiencia en este tipo de labores.

La reapertura de la Red de Caminos Inka de Machupichu será el 01 de marzo, para el recorrido de los visitantes.

Cusco, miércoles 29 de enero de 2025

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-cusco-dispone-cierre-de-la-red-de-caminos-inka-de-machupicchu-del-01-al-29-de-febrero/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 025-
2025**

¡LOS MUSEOS ABIERTOS DEL MINISTERIO DE CULTURA TE ESPERAN ESTE DOMINGO 2 DE FEBRERO!

Este domingo 2 de febrero, el Ministerio de Cultura invita a todas las familias y residentes en el país, a disfrutar de la segunda edición del 2025 del programa 'Museos Abiertos', que permite visitar libremente más de 50 museos administrados por el Estado en todo el país. Además de visitar los museos y los sitios arqueológicos del país, para disfrutar del patrimonio de manera gratuita, se han preparado más de 54 actividades de manera presencial y virtual, en las regiones Áncash, Cusco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y San Martín.

En esta segunda edición del año 2025, se podrá disfrutar de las exposiciones permanentes y temporales de los museos; así como participar de una variada programación cultural como expo-venta de artesanía popular, danzas tradicionales, presentaciones artísticas, celebraciones de aniversario, música, talleres, entre otras.

De esta manera, este primer domingo de febrero, en Lima, se puede visitar el Museo "José Carlos Mariátegui", el Museo Nacional de la Cultura Peruana, el Museo de Arte Italiano y el Complejo Arqueológico Mateo Salado en Lima Cercado; así como del Lugar de la Memoria, Tolerancia y la Inclusión Social – LUM y el Museo de Sitio Pucllana en Miraflores; el Museo Pachacamac en Lurín, y el Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" en Puruchuco, Ate.

También estarán listos para recibir libremente a los visitantes, el Museo de Sitio "El Mirador Cerro San Cristóbal" en el Rímac, el Museo de Sitio Huallamarca en San Isidro y el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú en Pueblo Libre.

Así también se abrirá al público, la Zona Arqueológica Huaycán de Pariachi de Ate, donde se ha preparado una serie de actividades y visitas guiadas.

Asimismo, también contaremos con el Palacio de Torre Tagle, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se sumó al programa Museos Abiertos. Allí, el público podrá disfrutar de visitas guiadas por las instalaciones del inmueble declarado Patrimonio Cultural de la Nación, de 4:00 p. m. a 7:00 p. m.

El programa Museos Abiertos brinda acceso gratuito a los museos, sitios arqueológicos y lugares históricos administrados por el Estado, gracias a la Ley 30599, promulgada en el año 2017.

Ingresando al siguiente enlace: <https://bit.ly/3zYj3TK>, todos los visitantes podrán conocer la lista completa de los museos y sitios arqueológicos a su disposición.

Revisa la lista de museos y sitios arqueológicos aquí: <https://bit.ly/3zYj3TK>

Cusco, 29 de enero de 2025

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/los-museos-abiertos-del-ministerio-de-cultura-te-esperan-este-domingo-2-de-febrero/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 026-
2025**

CULTURA CUSCO Y GOBIERNO REGIONAL REALIZAN CAPACITACIÓN SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS CON PERTINENCIA CULTURAL EN EL "SELLO REGIONAL ALLIN KAWSAY"

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, por intermedio de la Subdirección de interculturalidad y el Gobierno Regional de Cusco a través de la Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, iniciaron el proceso de fortalecimiento de capacidades sobre **Servicios Públicos con Pertinencia Cultural en el Sello Regional por la Primera Infancia e Inclusión Social "Allin Kawsay 2024-2025**.

Las capacitaciones estuvieron dirigidas a los gerentes de desarrollo social de las municipalidades provinciales y distritales que participan en este concurso que es una herramienta de lucha contra la anemia y la desnutrición infantil.

En tal sentido, la jornada de capacitación se desarrolló en la provincia de la Convención y participaron los gerentes de desarrollo social de la municipalidad provincial y de las 16 municipalidades distritales.

Se abordaron temas como: pueblos originarios, derechos colectivos, cultura, diversidad cultural, racismo y discriminación, enfoque intercultural y servicios públicos con pertinencia cultural; además se han revisado las ordenanzas municipales de valoración de la

diversidad cultural, eliminación de la discriminación y servicios públicos con pertinencia cultural que han presentado las municipalidades en esta primera etapa del concurso.

Asimismo, se brindaron pautas para la socialización de las ordenanzas municipales en cada distrito, provincia y se brindaron pautas para la elaboración de señalética de los locales municipales en el idioma originario de mayor uso de la zona y la elaboración de los protocolos de atención al usuario con pertinencia cultural y de atención a las comunidades campesinas o nativas.

Los siguientes talleres descentralizados sobre **Servicios Públicos con Pertinencia Cultural en el Sello Regional por la Primera Infancia e Inclusión Social “Allin Kawsay 2024-2025**, serán en la ciudad del Cusco el viernes 31 de enero para las municipalidades de las provincia de: Cusco, Anta, Paucartambo, Paruro y Quispicanchi, mientras que el 5 de febrero se desarrollará la capacitación en Calca dirigido a las municipalidades de las provincias de Calca y Urubamba y concluirá el 7 de febrero en Sicuani con la capacitación a Las municipalidades de las provincias de: Canchis, Canas, Acomayo, Espinar y Chumbivilcas.

EL DATO:

87 municipalidades entre provinciales y distritales que participan en el Sello Regional por la Primera Infancia e Inclusión Social “Allin Kawsay 2024-2025, han cumplido con presentar sus ordenanzas municipales de valoración de la diversidad cultural, eliminación de la discriminación y servicios públicos con pertinencia cultural

Cusco, 30 de enero de 2025.

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/cultura-cusco-y-gobierno-regional-realizan-capacitacion-sobre-servicios-publicos-con-pertinencia-cultural-en-el-%c2%a8sello-regional-allin-kawsay%c2%a8/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 027-
2026**

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO ENTREGÓ: ANDA PROCESIONAL, MESA DE ANDA Y ÁNGEL DOCELERO DE LA “VIRGEN PURIFICADA” DEL TEMPLO DE SAN PEDRO.

En una ceremonia realizada en la Basílica Mayor de la Catedral del Cusco, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, hizo entrega de una escultura policromada de un ángel docelero, un anda y la mesa del anda del conjunto escultórico de la Virgen Purificada, pertenecientes al templo de San Pedro de Cusco, que

fueron cuidadosamente conservadas y restauradas por la Subunidad de Restauración del Patrimonio Cultural Mueble.

Estos bienes culturales muebles fueron trasladados al Centro de Restauración de Tipón en septiembre de 2024 por la Hermandad de Cargadores de la Virgen Purificada. Los trabajos se realizaron bajo estrictos criterios de conservación patrimonial y de acuerdo con las normativas vigentes, con el objetivo de restablecer la estabilidad estructural de cada pieza y garantizar su preservación.

“Este trabajo de recuperar la belleza e integridad de las obras de arte nos dan grandes satisfacciones puesto que así respondemos a la expectativa de los fieles devotos de las hermandades y al mismo tiempo cumplimos la responsabilidad que nos asigna el Estado peruano”, dijo el director de la Dirección de Cultura de Cusco abogado Jorge Moya Coháguila, al hacer entrega de las obras restauradas.

Estos bienes presentaban diversas alteraciones, como daños mecánicos en su estructura, grietas, fisuras y pérdida de estabilidad, lo que comprometía su integridad y funcionalidad. El desgaste natural por el paso del tiempo y su uso litúrgico había afectado sus ensamblajes y adhesiones, requiriendo intervenciones especializadas.

Por su parte, el jefe de la Subunidad de Restauración del Patrimonio Cultural Mueble, magíster Edson Raúl Latorre Sotomayor al brindar el informe técnico señaló ***“Invocamos a la Hermandad de la Virgen Purificada a cumplir las recomendaciones para la conservación y salvaguarda de los bienes intervenidos para su perdurabilidad a través del tiempo, ya que el trabajo se realizó para garantizar la conservación y protección de nuestra herencia cultural.”***

Por su parte monseñor Richard Daniel Alarcón Urrutia, Arzobispo Metropolitano de Cusco, agradeció a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, por la recuperación de los bienes restaurados y conservados. ***“Que la Virgen Purificada derrame sus bendiciones a los señores restauradores por este trabajo altamente especializado, que permite recuperar nuestro patrimonio religioso.”***

Similares palabras de agradecimiento tuvieron el presidente de la Hermandad de la Virgen Purificada Harry Álvarez García. La feligresía organizada acompañó a la Virgen Purificada en su camino procesional de retorno al templo de San Pedro.

Cusco, 31 de enero de 2025.

<https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-entrego-anda-procesional-mesa-de-anda-y-angel-docelero-de-la-virgen-purificada-del-templo-de-san-pedro/>



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional